REPUBLICA DE COLOMBIA

EMPRESAS PUBLICAS DE HISPANIA S.A.E.S.P.

Nit: 900150224-0

EMPRESAS PÚBLICAS DE HISPANIA
"EN EL CORAZÓN"

COMPROBANTE DE EGRESO 248

	Día	Mes	Año
FECHA DE PAGO :	**14**	**4**	**2026**

A favor de : ANDRES ALONSO GONZALEZ CARDONAA **Cédula o NIT : 9971896**

Concepto : CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA HONORARIOS MES DE MARZO 2026

ORDEN	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	NETO A PAGAR
275	2,000,000.00	20,000.00	0.00	1,980,000.00
TOTALES :	2,000,000.00	20,000.00	0.00	1,980,000.00

CHEQUE Nro. : 246-2026 **BANCO :** 2003 BANCO DAVIVIENDA 1,980,000.00

Giana Herao

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

ANDRES ALONSO GONZALEZ CARDONAA
9971896

SINAP - ""Sistema de Información para la Administración Pública"
Copyright © 1999-2026 CIM Ltda.

REPUBLICA DE COLOMBIA

EMPRESAS PUBLICAS DE HISPANIA S.A.E.S.P.

Nit: 900150224-0

ORDEN DE PAGO

Número(orden):	275	Valor:	$ 2,000,000.00	Fecha:	Día 9	Mes 4	Año 2026

A FAVOR DE : 9971896 ANDRES ALONSO GONZALEZ CARDONAA

CONCEPTO : CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA HONORARIOS MES DE MARZO 2026

Valor Bruto: DOS MILLONES PESOS ML.

Registro: 42

Disponibilidad: 40

IMPUTACION PRESUPUESTAL					IMPUTACION CONTABLE	
PROGRAMA	DESCRIPCION	VALOR	FUENTE	NOMBRE-FUEN	DEBITO	CREDITO
2.4.5.02.08400300607	Seguimiento Estudio Tarifario Alcantarillado	436,800.00	1001	Recursos Propios	750302-01	249054-01
2.4.5.02.08400300608	Seguimiento Estudio Tarifario Aseo	743,200.00	1001	Recursos Propios	750402-19	249054-01
2.4.5.02.0840030065311109	Seguimiento Estudio Tarifario Acueducto	820,000.00	1001	Recursos Propios	750202-12	249054-01

LIQUIDACION DESCUENTOS

RETENCIONES Y DEDUCCIONES			IMPUTACION CONTABLE	
	CONCEPTO	VALOR	DEBITO	CREDITO
2511	Reteica Honorarios	20,000.00	249054-01	240790-06
TOTAL RETENCIONES Y DEDUCCIONES :		**20,000.00**		

SUBTOTAL :	2,000,000.00
TOTAL IVA :	0.00
TOTAL RETENCIONES Y DEDUCCIONES :	20,000.00
TOTAL NETO A PAGAR :	1,980,000.00

Eliana Hengo
Asistente Administrativa

Gerente

Benefiario, Cedula o Nit

Empresa publicas de Hispania S.A E.S.P
Cra 50 N 47-23 Celular:3103830918 NIT: 900150224-0
contactenos.ephispania@gmail.com

EMPRESAS PUBLICAS DE HISPANIA SA ESP
Nit 900.150.224-0
CR 50 47 23
Tel: 3103830918
Hispania - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. EPDS 349

Proveedor	ANDRES ALONSO GONZALEZ CARDONA		
Nit	9.971.896-0	**Teléfono**	(604) 3113039051
Dirección	AV SUR CON SANTA JUANA DE LAS VILLAS	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-04-09	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Honorarios Estudio tarifario	1.00	2,000,000.00	2,000,000.00

Valor en Letras:
Dos millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pagos por cuenta bancaria $ 2,000,000.00

Total Bruto	2,000,000.00
Total a Pagar	2,000,000.00

Observaciones:
MES DE MARZO 2026

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764092256780 aprobado en 20250423 prefijo EPDS desde el número 156 al 1000 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 13c0c97355f614add9f8ef144beb0a6f04f64e9702db2390252ea3671134c73d065e71a71da29c16594bd84a8667b468

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CUENTA DE COBRO No 002

Ciudad y Fecha: Hispania 31-03-2026

EMPRESAS PÚBLICAS DE HISPANIA S.A. -E-SP.
NIT. 900150224-0

DEBE A

ANDRES ALONSO GONZALEZ CARDONA
C.C. 9.971.896 de Villamaría
Régimen No Responsable

La suma *Dos Millones de pesos* ($2.000.000.oo) mcte, por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS TÉCNICO, FINANCIERO, NORMATIVO Y OPERATIVO NECESARIO PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PRESTADOS POR EMPRESAS PÚBLICAS DE HISPANIA S.A. E.S.P, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE ESTABLECIDA POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CRA), LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (SSPD) Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

CUENTA DE AHORROS 085800020373 BANCO DAVIVIENDA, la cual se encuentra a mi nombre.

Nota:
Para Efectos de Retención en la Fuente manifiesto bajo gravedad de Juramento que para efectos de mi declaración de renta No utilizare costos ni deducciones asociados a mis ingresos y calculare mi declaración de renta bajo la cedula de Rentas Laborales, por lo tanto, me acojo al mecanismo de retención citado en el artículo 383 del E.T, la cual aplica la tabla de ingresos laborales.

Atentamente,

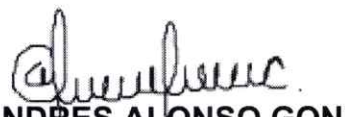

ANDRES ALONSO GONZALEZ CARDONA
C.C 9.971.896 de Villamaría
Cargo Asesor

INFORME DE ACTIVIDADES

A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	**Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-007-PN-2026**		
CONTRATISTA	ANDRES ALONSO GONZÁLEZ CARDONA	**IDENTIFICACIÓN**	9.971.896
NRO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**	
2		31 de MARZO del 2026	

B. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
1. Verificar los reportes que requieran los entes de control, cuya información tenga la entidad.	
Para cumplir formalmente con esta obligación, se utilizó una redacción clara que demuestre **proactividad** y **seguimiento,** de la siguiente manera: Se realizó el **monitoreo constante** de los cronogramas definidos por los entes de control, procediendo con la **validación y cruce de información** interna para asegurar la veracidad de los datos. Como resultado, se consolidaron y verificaron los reportes de acuerdo con los **estándares de calidad** y plazos exigidos, garantizando la disponibilidad de la información ante cualquier requerimiento oficial. Adicional a esto, se realizó el seguimiento y **verificación integral de los reportes** cargados en el Sistema Único de Información (SUI), garantizando que la información financiera, técnica y operativa de la entidad fuera reportada bajo los lineamientos de la Resolución SSPD 20211000555175. Se validó la **consistencia y oportunidad** de los formularios y formatos exigidos, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma anual de la SSPD para evitar posibles sanciones según la Ley 142 de 1994." **Dirección normativa de la respuesta:** • **El canal oficial**: Mención explícita del **SUI**, que es la plataforma donde la SSPD recolecta los datos. • **Normativa específica**: Referencia a la Ley 142 de 1994, que regula los servicios públicos domiciliarios. • **Criterios de calidad**: Uso de términos como **"consistencia"**, **"oportunidad"** y **"veracidad"**, que son los que evalúa la Superintendencia en sus auditorías.	

2. Verificar toda la información referente al tópico auditoria en lo relacionado a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo garantizando la aplicación de la normatividad vigente y aplicable, para lo cual se debe:

a. analizar información de los servicios públicos.
b. Elaborar y diligenciar las matrices de acuerdo a la normatividad vigente.
c. Formular y reportar la arquitectura organizacional.
d. Realizar y reportar los análisis de viabilidad financiera de los servicios.
e. Realizar y reportar la clasificación de los niveles de riesgo según la normatividad vigente.
f. Elaborar y reportar el análisis y evaluación de puntos específicos según la Normatividad vigente.
g. Realizar los reportes de información, conforme a la información entregada por la empresa, la cual debe ser valorada previamente por el contratista para validar la calidad de la misma.
h. La información a reportar será la de carácter técnico, administrativo, comercial y financiero.
i. Elaborar el informe final del estado actual de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo del Municipio de Hispania, Antioquia.

a. analizar información de los servicios públicos.

El estado actual de los servicios públicos domiciliarios en **Hispania, Antioquia**, refleja los desafíos comunes de la subregión del Suroeste, donde se busca equilibrar la cobertura técnica con la sostenibilidad financiera y ambiental. Bajo la gestión de **Empresas Públicas de Hispania S.A. E.S.P.**, el municipio ha centrado sus esfuerzos recientes en la actualización de su plataforma estratégica para los periodos 2025/2026, con el fin de modernizar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Aunque la cabecera municipal suele contar con una cobertura robusta, la administración local trabaja en el cumplimiento de los nuevos indicadores sectoriales definidos por la Resolución CRA 1014 de 2025, orientados a medir la eficiencia real y la calidad de la atención al usuario en un contexto de variaciones económicas e inflación.

En cuanto al servicio de agua potable, Hispania se enfrenta a la meta departamental de garantizar que el líquido suministrado sea apto para el consumo humano según el **Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)**. Históricamente, muchos municipios de Antioquia han presentado dificultades para mantener niveles de "sin riesgo" de forma constante, especialmente en zonas rurales donde el tratamiento es menos tecnificado. La infraestructura local de acueducto requiere de un seguimiento riguroso de parámetros químicos y microbiológicos, tales como la turbiedad y el cloro residual, para evitar enfermedades relacionadas con saneamiento deficiente. Para los años 2024 y 2025, el enfoque se ha puesto en asegurar que la planta de tratamiento opere eficientemente bajo los estándares del Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS).

Finalmente, la gestión de residuos sólidos representa uno de los puntos más críticos para la sostenibilidad de Hispania, debido a la complejidad logística de la disposición final en el Suroeste antioqueño. La entidad prestadora debe actualizar periódicamente su **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)** para promover la separación en la fuente y el aprovechamiento de materiales, mitigando así el impacto ambiental en ecosistemas clave de la región. Al igual que municipios vecinos, Hispania debe gestionar eficientemente la recolección para evitar acumulaciones que afecten la salud pública y el turismo, buscando alternativas que reduzcan los

costos de transporte hacia rellenos regionales, los cuales a menudo enfrentan presiones por su capacidad operativa y licencias ambientales.

b. Elaborar y diligenciar las matrices de acuerdo a la normatividad vigente.

Basados en la Resolución CRA 151 de 2001, se crea una matriz para el reporte de los indicadores sociales.

Se está construyendo la matriz PGR, para realizar el análisis y seguimiento de la operación de la entidad.

c. Formular y reportar la arquitectura organizacional.

En el mes de marzo no se adelantó análisis de la información, en cuanto a la arquitectura de la empresa, pues se debe realizar primero análisis en aspectos como:

- Comerciales
- Económicos
- Operativos

d. Realizar y reportar los análisis de viabilidad financiera de los servicios.

Este análisis se estructura bajo los siguientes componentes clave:

1. Indicadores de Liquidez y Solvencia

Permiten determinar la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones de corto y largo plazo:

- ✓ Razón Corriente: Relación entre activos y pasivos corrientes para medir la capacidad de pago inmediata.
- ✓ Prueba Ácida: Capacidad de pago sin depender de la venta de inventarios (crítico en empresas de aseo con repuestos o insumos).
- ✓ Nivel de Endeudamiento: Proporción de los activos que están financiados por terceros.

2. Análisis de Costos y Eficiencia Operativa

Para las ESP de Hispania Antioquia, la viabilidad depende directamente de la eficiencia en el uso de los recursos:

- ✓ **Costo Medio de Operación (CMO):** Seguimiento de gastos en energía, químicos y personal.
- ✓ **Índice de Agua no Contabilizada (IANC):** En acueducto, un nivel superior al 30% afecta gravemente la viabilidad, ya que se produce agua que no genera ingresos.
- ✓ **Recaudo vs. Facturación:** Es vital que el porcentaje de recaudo sea alto (idealmente >90%) para mantener el flujo de caja.

3. Evaluación de Rentabilidad e Inversión

Se utilizan herramientas para medir el retorno de los proyectos de infraestructura:

- ✓ **VAN (Valor Actual Neto) y TIR (Tasa Interna de Retorno):** Determinan si las inversiones en redes o plantas de tratamiento generarán beneficios económicos mayores a sus costos.
- ✓ **Punto de Equilibrio:** Número mínimo de suscriptores o metros cúbicos facturados necesarios para no tener pérdidas.

4. Fuentes de Financiamiento y Sostenibilidad

- **Subsidios y Contribuciones:** Análisis de la dependencia del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos para cubrir el déficit de los estratos bajos.
- **Plan de Inversiones (POAI):** La empresa debe demostrar que tiene capacidad para reponer sus activos (bombas, tuberías, camiones) antes de que cumplan su vida útil.

5. Reporte y Vigilancia

El análisis del reporte y vigilancia de **Empresas Públicas de Hispania S.A. E.S.P. (EPH)** se centra en su cumplimiento ante el **Sistema Único de Información (SUI)** y la supervisión de la **Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)**. A continuación, se detallan los puntos críticos de su estado actual para el periodo 2024-2026:

1. Estado de Reporte y Cumplimiento Normativo

La empresa ha mostrado una gestión activa en la formalización de sus obligaciones, aunque con retos en la puntualidad:

- **Contratación para Reportes SUI**: Para la vigencia 2026, la entidad ha gestionado procesos de contratación específicos (por aproximadamente $45 millones) para la **elaboración y reporte de información al SUI**. Esto indica una dependencia de servicios externos para cumplir con la compleja carga técnica y financiera exigida por la SSPD.
- **Oportunidad en el Reporte**: Históricamente, prestadores similares en la región han enfrentado niveles de extemporaneidad. Informes de inspección de la SSPD para entidades de este rango muestran que un alto porcentaje de los reportes (en ocasiones superior al 70%) se entregan fuera de los plazos iniciales, lo que genera riesgos de procesos sancionatorios.
- **Plataforma Estratégica**: La entidad cuenta con un **Plan de Acción 2024** y proyecciones hacia 2026 que buscan alinear la operación local con el nuevo Indicador Único Sectorial (IUS) definido por la Resolución CRA 1014 de 2025.

2. Vigilancia de la Calidad del Servicio

La vigilancia técnica se enfoca en tres ejes principales monitoreados por la SSPD y el Instituto Nacional de Salud:

- **Calidad del Agua (IRCA)**: Hispania debe reportar mensualmente las muestras de agua. A nivel regional, se observa que mientras las zonas urbanas mantienen un riesgo "bajo", las áreas rurales de los municipios del Suroeste antioqueño presentan frecuentemente un riesgo "medio" (IRCA entre 14.1% y 35%).
- **Continuidad y Operación**: El monitoreo de vigilancia identifica vulnerabilidades en la flota de vehículos (como camiones compactadores de basura), cuyas fallas técnicas han impactado ocasionalmente la frecuencia de recolección en el municipio.
- **Sanciones y Riesgos**: En 2025, la SSPD endureció la vigilancia, imponiendo sanciones que superaron los $35.700 millones a nivel nacional para prestadores que fallaron en la calidad o reporte de información. La E.S.P. de Hispania, no se ha visto afectad por estas sanciones.

3. Vigilancia Financiera y Tarifaria

- **Contribuciones Especiales**: Como prestador activo, EPH está sujeta al pago de la **Contribución Especial 2025** establecida en la Resolución SSPD 20251000472105, la cual financia la vigilancia estatal sobre sus activos y gestión financiera.
- **Actualización Contable**: La empresa debe cumplir con el **Formulario Único de Clasificación** actualizado por la Resolución 20251000142585, que exige reportes detallados bajo normas NIF para entidades de gobierno o prestadores de servicios públicos.

e. Realizar y reportar la clasificación de los niveles de riesgo según la normatividad vigente.

En la actualidad se cuenta a un con el reporte de la SSPD, del año 2025 que calificaba la vigencia 2024, esta se encuentra en riesgo alto, en el mes de abril se verificara el cargue de las matrices de control de los indicadores IUS.

f. Elaborar y reportar el análisis y evaluación de puntos específicos según la Normatividad vigente.

En la actualidad, a la empresa se le viene realizando seguimiento en cuanto a los datos de operación, la entidad capture.

g. Realizar los reportes de información, conforme a la información entregada por la empresa, la cual debe ser valorada previamente por el contratista para validar la calidad de la misma.

Durante el mes de MARZO de 2026, se ha realizado actividades de análisis y acompañamiento a la dirección de la entidad. Se han realizado ejercicios de proyecciones con el ánimo de poder simular el comportamiento económico de la entidad, su desarrollo corporativo, su fortalecimiento operacional y su empatía con el medio ambiente.

h. La información a reportar será la de carácter técnico, administrativo, comercial y financiero.

Para el mes de marzo no se ha reportado información, actualmente se elaboró la lista de chequeo, en la cual se plasma los requerimientos para presentar la información ante la CRA y la SSPD, con el fin de poder implementar las tarifas, de manera tal, que el impacto para la comunidad sea mínimo y el impacto para la empresa sea positivo, con el fin de poder recuperar la entidad, viabilizar la para el futuro y normalizar su operación según lo dicten las normas.

i. Elaborar el informe final del estado actual de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo del Municipio de Hispania, Antioquia.

Se está en fase de análisis de los sistemas actuales en operación.

3. Ajustar las tarifas de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de acuerdo al incremento del IPC y SMMLV y la exigencia de la CRA.

Como se expuso anteriormente, para la vigencia 2026, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Hispania, ha venido arrastrando un déficit operacional, que lo ha llevado a tener problemas financieros, que le han impedido operar de manera normal, al punto de contar con una Planta de Tratamiento de Agua Residual -PTAR, y esta no operar acorde a su diseño, y razón por la cual, asume constantemente sanciones y cobros onerosos por parte de la entidad ambiental del departamento. Esta planta, la cual está diseñada para dar estricto cumplimiento a la Resolución 0631 de 2015 y 0075 de 2011, venia presentando fallas, esto atribuido, por la poca sinergia que existía entre, las tarifas y la actividad a desarrollar.

Para el 2026, se propone realizar un estudio tarifario que reconozca los costos operacionales de todos los servicios que la entidad presta, y es así, como se expresan las siguientes tarifas:

mar-25	**148.6800**
dic-25	**152.2700**
Var IPC	**0.0241**

ACUEDUCTO

ESTRATO	C. FIJO	C. BASICO	C. COMPLEMENTARIO
Bajo - Bajo	3,031.55	810.30	2,315.14
Bajo	5,196.95	1,389.08	2,315.14
Bajo - Medio	7,362.34	1,967.87	2,315.14
Medio	**8,661.58**	**2,315.14**	**2,315.14**
Medio - Alto	12,992.37	3,472.71	3,472.71
Alto	13,858.52	3,704.23	3,704.23
Indistrial	11,260.05	3,009.68	3,009.68
Comercial	12,992.37	3,472.71	3,472.71
Oficial	8,661.58	2,315.14	2,315.14

CONCEPTO	TARIFA	DIFERENCIA
Cargo fijo 2025 S2	6,951.00	1710.58
Cargo fijo 2026	8,661.58	
Metro Cubico 2025 S2	1,870.00	445.14
Metro Cubico 2026	2,315.14	

ALCANTARILLADO

ESTRATO	C. FIJO	C. BASICO	C. COMPLEMENTARIO
Bajo - Bajo	1,548.80	484.24	1,383.54
Bajo	2,655.09	830.12	1,383.54
Bajo - Medio	3,761.38	1,176.01	1,383.54
Medio	**4,425.15**	**1,383.54**	**1,383.54**
Medio - Alto	6,637.72	2,075.31	2,075.31
Alto	7,080.24	2,213.67	2,213.67
Indistrial	5,752.69	1,798.60	1,798.60
Comercial	6,637.72	2,075.31	2,075.31
Oficial	4,425.15	1,383.54	1,383.54

CONCEPTO	TARIFA	DIFERENCIA
Cargo fijo 2025 S2	4,194.00	231.15
Cargo fijo 2026	4,425.15	
Metro cubico 2025 S2	1,013.00	770.54
Metro cubico 2026	1,783.54	

Concepto	Tarifa a Aplicar 2026	Tarifa a Aplicadas 2025	Incremento
TCC	1,757.28	24,009.72	-22,252.44
TLU	**0.00**	**0.00**	**0.00**
cesped	0.00	0.00	0.00
Cestas	0.00	0.00	0.00
Lavado Áreas P	0.00	0.00	0.00
Mant. Ces	0.00	0.00	0.00
TBL	13,436.16	0.00	13,436.16
TRT	13,573.06	0.00	13,573.06
TDF	1,730.87	0.00	1,730.87
TTL	78.91	0.00	78.91
Ttotal	**30,576.28**	**24,009.72**	**6,566.56**

Estas tarifas, reconocen la valorización del peso, lo cual hace que la empresa sea viable en el tiempo, además, que es determinante, seguir administrando las tarifas, con el objetivo de que se reconozca en cada momento la devaluación y/o valorización del peso.

5. Fortalecer las herramientas administrativas y de control relacionadas con la operación de los servicios públicos.

Para dar cumplimiento al fortalecimiento de las herramientas administrativas y de control en la operación de servicios públicos (como en el caso de **Empresas Públicas de Hispania**), se deben ejecutar actividades que integren la normativa de la **SSPD** y la **CRA**.

La hoja de ruta de actividades a seguir:

1. Fortalecimiento Administrativo y Contractual

- ✓ **Actualización de Manuales de Funciones:** Ajustar los perfiles de cargo para que incluyan responsabilidades específicas sobre el reporte de información al **SUI**, asegurando que cada área (técnica, comercial, financiera) conozca sus metas.
- ✓ **Gestión del Conocimiento y Capacitación:** Programar talleres semestrales para el personal sobre las nuevas resoluciones de la CRA (como la **Resolución CRA 1014 de 2025**) y el uso de plataformas de cargue de datos.
- ✓ **Sustentación de la Cartera:** Implementar un plan de choque para la recuperación de cartera morosa y la depuración de saldos contables, lo cual mejora la salud financiera administrativa.

2. Herramientas de Control y Vigilancia (SUI y Superservicios)

- **Auditoría Interna de Reportes:** Realizar cruces de información mensuales entre el software de facturación y lo reportado al SUI antes de que venza el plazo legal, para evitar requerimientos de la **SSPD**.
- **Implementación del Indicador Único Sectorial (IUS):** Adoptar las métricas de eficiencia definidas por la CRA para medir el desempeño real de la operación en acueducto y alcantarillado.
- **Seguimiento al PGIRS y planes de contingencia:** Documentar y actualizar las bitácoras de operación diaria y los mantenimientos preventivos para que sirvan como soporte ante visitas de inspección.

3. Modernización Tecnológica y de Información

- **Integración de Software Contable y Comercial:** Automatizar el flujo de datos para que la generación de estados financieros bajo normas **NIF** sea coherente con los reportes de estratificación y facturación.
- **Ajuste de los Contratos de Condiciones Uniformes -CCU:** Se adelanta el ajuste normativo del contrato de condiciones uniformes de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado.
- **Tableros de Control (Dashboards):** Crear herramientas visuales que permitan a la gerencia monitorear en tiempo real indicadores clave como el **Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)** y el porcentaje de pérdidas de agua.

Soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, anexo la siguiente información, la cual es de propiedad de la Empresa Públicas de Hispania S.A. E.S.P.

- Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social, pago del periodo de marzo, el cual se vence en abril, pero que se pagó desde está vigencia.
- Cuenta de cobro correspondiente al periodo de marzo.

Cordialmente,

ANDRÉS ALONSO GONZÁLEZ CARDONA
C.C 9.971.896
Contratista- Asesor SUI

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9971896	ANDRES ALONSO GONZALEZ CARDONA	Avenida Condina No. 89 - 02 Palmacera	3416200	aagcsis@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		RISARALDA	PEREIRA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		67906344	16/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$580.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.500				10.500	0	0	10.500			105	10.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	10.500	10.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	580.500	580.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9971896	ANDRES ALONSO GONZALEZ CARDONA	Avenida Condina No. 89 - 02 Palmacera	3416200	aagcsis@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		RISARALDA	PEREIRA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		67906344	16/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$580.500	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC 9971896	GONZALEZ CARDONA ANDRES ALONSO	59	0			N																	25-14	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS010	2.000.000	30	250.000	14-23	2.000.000	30	1	10.500		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME DE SUPERVISIÓN

I. DATOS GENERALES

Informe de Supervisión Nº	002	
Periodo al que corresponde el informe	Fecha Inicial	Fecha Final
	27 de febrero de 2026	26 de marzo de 2026

Fecha:	**10 de abril de 2026**			
GRADO DE RESPONSABILIDAD				
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.				
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Contrato número:	**CPS-007-PN-2026**			
Objeto: "Contrato de prestación de servicios para la realización del análisis técnico, financiero, normativo y operativo necesario para la revisión, actualización y estructuración de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo prestados por Empresas Públicas de Hispania S.A. E.S.P, en cumplimiento de la normatividad vigente establecida por la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico (CRA), la superintendencia de servicios públicos domiciliarios (SSPD) y demás disposiciones legales aplicables."				
Supervisor:	Gabriel José Villegas Jiménez – Gerente General			
Contratista:	Andrés Alonso González Cardona Nit 9.971.896			
Apropiación Presupuestal	**CDP No 040**	Enero 27 de 2026	**CRP No 042**	Enero 27 de 2026
Valor del contrato	Doce Millones De Pesos M/L ($12.000.000)			
Duración del Contrato:	Desde 27 de enero de 2026 y hasta el 26 de julio de 2026			
Fecha del contrato:	27 de enero de 2026			
Fecha de inicio del contrato:	27 de enero de 2026			
Fecha de terminación:	26 de julio de 2026			

Elaboró: Maria Isabel Ibarra Bonilla Auxiliar Administrativa	Revisó: Gabriel José Villegas Jiménez Gerente General	Aprobó: Gabriel José Villegas Jiménez Gerente General
Fecha: 10 de abril de 2026	Fecha: 10 de abril de 2026	Fecha: 10 de abril de 2026

II. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	*Marque SI o NO*	*Observaciones*
El contratista cumple con las obligaciones del contrato y aporta las evidencias de su cumplimiento.	***SI***	Según evaluación minuciosa del supervisor, se evidencia que el suministro se realizó de manera satisfactoria en cumplimiento del objeto contractual
El seguimiento al componente financiero del siguiente contrato, se realizó y se adjunta al presente documento.	***SI***	Se ha ejecutado el **33.33%** del presupuesto total del contrato en curso, teniendo como nuevo saldo el valor de **$8.000.000**
El seguimiento al componente administrativo se realizó y el contratista cumplió con los aportes al Sistema General de Seguridad Social integral de conformidad con las normas legales vigentes.	***SI***	Se anexa planilla pagada del mes de **marzo de 2026**
El seguimiento al componente jurídico se realizó, verificándose la vigencia de las garantías contractuales.	***SI***	De conformidad al Decreto 1082 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"*, Libro 2. "*Régimen reglamentario del sector administrativo de planeación nacional*" Parte 2. "*Reglamentaciones*" Título 1. "*Contratación estatal" Capítulo 2. "Disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública*" Sección 1. "*Modalidades de selección"* Subsección 4. "*Contratación Directa*" Artículo 2.2.1.2.1.4.5. "*No obligatoriedad de garantías*" La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de contratación directa. Por ende, al CONTRATISTA enunciado no se obligó a constituir a favor de "*Empresas Públicas de Hispania SA ESP*", unas pólizas, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio y la forma de pago que debe ser una vez verificado el servicio prestado.
Para este periodo el contrato sufrió modificación	***NO***	N/A

III. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGO

CONCLUSIONES
Concepto del Supervisor:
Por haber cumplido a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato, se procede a autorizar el **segundo (02)** desembolso al contratista el cual anexa: 1. Informe de Actividades 2. Seguridad Social Pagada 3. Cuenta de Cobro 27/02/2026 al 26/03/2026

Fecha de elaboración del informe: 10 de abril de 2026

GABRIEL JOSE VILLEGAS JIMENEZ
Gerente General
Empresas Públicas de Hispania S.A ESP
SUPERVISOR

Elaboró: Maria Isabel Ibarra Bonilla Auxiliar Administrativa	Revisó: Gabriel José Villegas Jiménez Gerente General	Aprobó: Gabriel José Villegas Jiménez Gerente General
Fecha: 10 de abril de 2026	Fecha: 10 de abril de 2026	Fecha: 10 de abril de 2026

ACTA DE PAGO Nº 002

Fecha:	**10 de abril de 2026**			
GRADO DE RESPONSABILIDAD				
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.				
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Contrato número:	**CPS-007-PN-2026**			
Objeto: "Contrato de prestación de servicios para la realización del análisis técnico, financiero, normativo y operativo necesario para la revisión, actualización y estructuración de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo prestados por Empresas Públicas de Hispania S.A. E.S.P, en cumplimiento de la normatividad vigente establecida por la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico (CRA), la superintendencia de servicios públicos domiciliarios (SSPD) y demás disposiciones legales aplicables."				
Supervisor:	Gabriel José Villegas Jiménez – Gerente General			
Contratista:	Andrés Alonso González Cardona Nit 9.971.896			
Apropiación Presupuestal	**CDP No 040**	Enero 27 de 2026	**CRP No 042**	Enero 27 de 2026
Valor del contrato	Doce Millones De Pesos M/L ($12.000.000)			
Duración del Contrato:	Desde 27 de enero de 2026 y hasta el 26 de julio de 2026			
Fecha del contrato:	27 de enero de 2026			
Fecha de inicio del contrato:	27 de enero de 2026			
Fecha de terminación:	26 de julio de 2026			

CONSIDERANDO

Que, entre las Empresas Públicas de Hispania S.A E.S.P con NIT 900.150.22-0 y el contratista **Andrés Alonso González Cardona** con cédula de ciudadanía número 9.971.896, se celebró la prestación se servicios del Contrato número **CPS-007-PN-2026** del 27 de enero de 2026, cuyo objeto es: *"Contrato de prestación de servicios para la realización del análisis técnico, financiero, normativo y operativo necesario para la revisión, actualización y estructuración de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo prestados por Empresas Públicas de Hispania S.A. E.S.P, en cumplimiento de la normatividad vigente establecida por la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico (CRA), la superintendencia de servicios públicos domiciliarios (SSPD) y demás disposiciones legales aplicables."* Por un valor de Doce Millones De Pesos M/L ($12.000.000).

Elaboró: Maria Isabel Ibarra Bonilla Auxiliar Administrativa	Revisó: Gabriel José Villegas Jiménez Gerente General	Aprobó: Gabriel José Villegas Jiménez Gerente General
Fecha: 10 de abril de 2026	Fecha: 10 de abril de 2026	Fecha: 10 de abril de 2026

Que el Contratista presentó informe de los trabajos ejecutados como parte de las obligaciones contempladas en el contrato, éste fue recibido a satisfacción por parte de la supervisión.

Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato).*

Que en el desarrollo del contrato se realizaran los siguientes pagos:

No. Acta de Pago	Valor Pagado	Valor Acta	Total pagado del contrató	Saldo	% Avance
1	$0,00	$2.000.000	$2.000.000	$10.000.000	16,67%
2	$2.000.000	$2.000.000	$4.000.000	$8.000.000	33,33%
3	$4.000.000	$2.000.000	$6.000.000	$6.000.000	50,00%
4	$6.000.000	$2.000.000	$8.000.000	$4.000.000	66,67%
5	$8.000.000	$2.000.000	$10.000.000	$2.000.000	83,33%
6	$10.000.000	$2.000.000	$12.000.000	$0,00	100%

SE AUTORIZA:

Pagar al contratista la suma de **Dos Millones De Pesos M/L ($ 2.000.000 M/L)** correspondientes al Acta de Pago **No. 002** del Contrato **CPS-007-PN-2026** de acuerdo a la siguiente factura discriminada así:

FACTURA	SERVICIO	MES	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
Cuenta de cobro	Prestación de Servicios	Marzo	$ 2.000.000	$ 2.000.000
			TOTAL VALOR DEL PAGO	**$ 2.000.000**

GABRIEL JOSE VILLEGAS JIMENEZ
Gerente General
Empresas Públicas de Hispania S.A ESP
SUPERVISOR

Elaboró: Maria Isabel Ibarra Bonilla Auxiliar Administrativa	Revisó: Gabriel José Villegas Jiménez Gerente General	Aprobó: Gabriel José Villegas Jiménez Gerente General
Fecha: 10 de abril de 2026	Fecha: 10 de abril de 2026	Fecha: 10 de abril de 2026

DAVIVIENDA

EMPRESAS PUBLICAS DE HISPANIA S A E S P
Estado de Pago

14/4/2026 - 15:53

Lista Estado de Pago

No Proceso	Nit Destino	Nombre	Fecha Creación	Fecha Pago	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Tipo Producto o Servicio Origen	No. Producto o Servicio Origen	Valor	Estado del pago	Motivo del Rechazo
54255252	9971896	0 0	14/04/2026	14/04/2026	0000000000000000	Ahorros	550085800020373	DAVIVIENDA	CUENTA CORRIENTE	75032185	$ 1.980.000,00	Pago Exitoso	